



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE TRABAJO,  
MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

Lichtensteinallee 1 - 10787 Berlín  
Tfno. 030 263 989 200 – E-Mail: [alemania@mitramiss.es](mailto:alemania@mitramiss.es)

## La Formación Profesional dual en Alemania

### LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN ALEMANIA

Muchas especialidades de formación profesional en Alemania se realizan en régimen de formación dual (*duale Ausbildung*), lo que significa que una parte de la formación se cursa en la *Berufsschule* o escuela de FP y la otra en una empresa. Los titulados de la FP dual en Alemania son muy valorados en el mercado de trabajo.

#### Profesiones que se aprenden en régimen dual

Existen más de 350 títulos de FP dual diferentes (se pueden consultar en este enlace: [https://www.erkennung-in-deutschland.de/media/liste\\_ausbildungsberufe\\_2015.pdf](https://www.erkennung-in-deutschland.de/media/liste_ausbildungsberufe_2015.pdf)), que según los sectores a que se refieran están regulados y supervisados por las Cámaras de Comercio e Industria (*Industrie- und Handelskammer – IHK*) por las Cámaras de Oficios (*Handwerkskammer - HK*).

#### Duración y desarrollo de la formación dual

La formación dual tiene una duración que oscila, según la especialidad, entre dos años y tres años y medio, siendo esto último lo más frecuente. De este tiempo, habitualmente se acude tres o cuatro días a la semana a formarse mediante el trabajo en la empresa, y uno o dos días a la escuela de FP, donde se cursan las asignaturas correspondientes a cada título. En algunas especialidades el reparto del tiempo entre empresa y escuela se hace por bloques de varias semanas que se realizan enteros en un sitio o en el otro.

Durante la FP dual, el aprendiz (*Auszubildender*, también conocido familiarmente como *Azubi*) deberá ir aprobando las asignaturas de cada curso en la escuela y ejecutar en la empresa todas las funciones que deba aprender a realizar en la práctica. Para ello, en la empresa existe una persona conocida como *Ausbilder* o formador, quien se encarga de supervisar y enseñar al aprendiz.

Para terminar con éxito la FP dual, el aprendiz ha de aprobar los exámenes finales de la Cámara correspondiente para su profesión, que constan de una parte práctica y una teórica.

#### Situación jurídica del aprendiz durante la formación dual

El aprendiz firma un contrato de aprendizaje (*Ausbildungsvertrag*) con la empresa formadora, en el que se regulan las condiciones laborales durante la formación. Existe una remuneración mensual que va ascendiendo en función del año de formación. Puedes consultar [aquí](#) las remuneraciones de los aprendices en 2017. Del importe bruto se le deducen al aprendiz todos los meses en la nómina las cotizaciones al seguro de pensiones, seguro de enfermedad y seguro de desempleo. Por tanto, el período de aprendizaje es, a efectos de cotizaciones, equiparable a cualquier período de trabajo por cuenta ajena.

Durante la formación, una vez finalizado el período de prueba, el aprendiz está sometido a una regulación del despido algo más protectora que la de los trabajadores ordinarios.

#### Cómo obtener una plaza para la FP dual

Para conseguir una plaza en la especialidad deseada, es necesario que una empresa seleccione al candidato. Por ello, el primer paso es preparar el curriculum vitae, la carta de presentación y certificados de estudios e iniciar la búsqueda de plazas vacantes de aprendizaje en empresas en la especialidad deseada, exactamente igual que si se buscara un empleo. Una vez que ha sido seleccionado por la empresa, esta inscribe al futuro aprendiz en la escuela de FP correspondiente a esa especialidad y demarcación.

La oferta de plazas de aprendizaje se encuentra en distintos portales de empleo, entre los que destaca la bolsa de empleo [Jobbörse](#) de la Agencia Federal de Empleo. También las Cámaras de Industria y Comercio y de Oficios (IHK y HK, respectivamente) suelen tener bolsas de puestos de aprendizaje en sus páginas web.

El momento ideal para buscar una plaza de aprendizaje son los meses de otoño, pues es entonces cuando las empresas comienzan a buscar candidatos para sus vacantes con vistas al curso escolar que comienza en agosto/septiembre del año siguiente. El periodo de inscripción finaliza en febrero.

En el año 2018 la oferta de plazas de aprendizaje ascendió a 574.200, de las cuales 57.700 quedaron sin ocupar por falta de candidatos idóneos.

#### **Más información de interés:**

- [BERUFENET](#): portal de las profesiones de la Agencia Federal de Empleo con información exhaustiva sobre todo lo relacionado con cada formación: perspectivas profesionales, requisitos de acceso, contenido, regulación, etc.
- Ficha explicativa de cada profesión de la FP DUAL: <http://portal.berufe-universum.de/>
- Cómo prepararse para la selección: <http://bwt.planet-beruf.de/>
- Vídeo informativo en español sobre la FP dual: [https://www.youtube.com/watch?v=v1NudmNAV\\_s&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=v1NudmNAV_s&feature=youtu.be)